

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.622	Salta, 13 de noviembre de 1974	Correos Argentine SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO <hr/> Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 <hr/> EDDY OUTES Director
	Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Ar. título 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Cíviles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces registrará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

M. de Gobierno Nº 6604 del 30-10-74 — Créase el Centro de Documentación e Información Educativa de Salta	Pág. 4737
M. de Economía Nº 6605 del 30-10-74 — Incorpórase al Cálculo de Recursos del Ejercicio 1974, la suma de Ciento siete millones ochocientos mil pesos (\$ 107.800.000.-)	4738
M. de B. Social Nº 6606 del 30-10-74 — Convalídese lo actuado por el Presidente Interino de la Caja de Previsión Social, señor Alberto Román Lafuente y por la Gerente Gral. Interina, Srta. Nelly E. Wierna	4839

DECRETOS SINTETIZADOS

Números 6595 al 6603 y 6607 al 6621	4839
---	------

EDICTOS DE MINAS

Pág.

Nº 19547 — Sixto Anatolio Humberto Cánepa y otro	4741
Nº 19534 — Armando Fava	4741
Nº 19509 — Roberto Jorge de los Ríos	4741
Nº 19506 — Roberto Jorge de los Ríos	4742
Nº 19507 — Roberto Jorge de los Ríos	4742
Nº 19508 — Roberto Jorge de los Ríos	4741

LICITACION PUBLICA

Nº 19617 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 21/74	
Nº 19611 — Gas del Estado Adm. Salta. Lic. Nº GC/SAL. 008	4742
Nº 19603 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 23/74	4742
Nº 19602 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 32/74	4743
Nº 19598 — Municipalidad de San José de Orquera. Lic. Nº 1	4743
Nº 19579 — M. B. S. Ministerio del Hombre. Lic. Nº 26	4743
Nº 19568 — Obras Sanitarias de la Nación	4743
Nº 19523 — A. G. A. S.	4743
Nº 19522 — A. G. A. S.	4743
Nº 19521 — A. G. A. S.	4744

LICITACION PRIVADA

Nº 19612 — Consejo Gral. de Educación Salta. Lic. Nº 9/74	4744
Nº 19581 — M. B. S. Ministerio del Hombre Lic. Nº 12	4744

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 19585 — Víctor José Zambrano Solá	4744
--	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 19609 — I.N.T.A.	4744
--------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 19636 — Herminia Inocencia Montiveros de Acosta	4745
Nº 19635 — Laura Núñez de Portela y José Portela	4745
Nº 19633 — Luis José Delgado	4745
Nº 19628 — Francisco Arturo Sánchez	4745
Nº 19623 — Tapia Juan Andrés y Rivero de Tapia María Julia	4745
Nº 19620 — Rafael Armando Ramón Ranea	4745
Nº 19616 — Manuel Blanco, Irma Lucía Mazzocato de Blanco y Federico Doménico o Federico Domingo Mazzocato	4745
Nº 19615 — Juan Pablo Sosa	4745
Nº 19608 — Isabel Susana Accinelli de Giménez	4745
Nº 19606 — Angélica Martínez de Rueda	4745
Nº 19593 — César Sinforoso Echazú y María Ester Gorostiaga de Echazú	4746
Nº 19591 — Angel Suárez y Alcira Villafañe de Suárez	4746
Nº 19584 — Quiroga Ramón Antonio o Quiroga Ramón y Alarcón Aurelia	4746
Nº 19576 — Pabla Artaza Vda. de Andrada	4746
Nº 19573 — Santos Miguel Barboza	4746
Nº 19561 — José Luis Díaz	4746
Nº 19560 — Vicente Pino	4746
Nº 19557 — Carlos Tomás Milagro Erazo	4746
Nº 19549 — Ortega Bartolomé y Molina Melchora M. García Carrique de	4746
Nº 19548 — Emilio Torres González	4746
Nº 19544 — Cuéllar de Villalba Josefina María o Cuéllar de Villalba Joaquina	4747
Nº 19524 — Atilio Nicolás Lanzi	4747
Nº 19519 — Tacacho Pedro	4747
Nº 19518 — Mastruleri Rosendo	4747
Nº 19517 — Aráoz Faustino	4747
Nº 19511 — Simón Rodríguez	4747
Nº 19504 — Victorino Jesús Barrera y Dolores Barros de Barreros	4747
Nº 19502 — Florencio Cardozo	4747
Nº 19499 — Navarro José Enrique y Navarro Marpia Zabala de	4747
Nº 19498 — Chaile Hilario Rodolfo	4648

	Pág.
Nº 19490 — Víctor Modesto Ayejes	4648
Nº 19489 — Ramona de Carmen Reynaga	4648
Nº 19473 — José Antonio Monjaime	4648
Nº 19460 — Liendro Juan Pablo y Liendro Modesta	4648

REMATE JUDICIAL

Nº 19634 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Burgos Armando vs. Gabino Chocobar	4648
Nº 19631 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Gordillo Hugo	4648
Nº 19630 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Burgos Ana María Rosa Fernández ..	4648
Nº 19629 — Por Raúl Racioppi. Juicio: E. S.R.L. vs. García Raúl	4749
Nº 19627 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Bohn José E. vs. Mendoza Humberto Alfredo ..	4749
Nº 19597 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Basf Argentina S.A. vs. Antonio del Pino	4749
Nº 19601 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Consignataria Salteña S.R.L. vs. Alderete Ramón ..	4749
Nº 19599 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Conor S.A. vs. Singh Roberto	4749
Nº 19555 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Fradojas Avelino vs. Núñez Oscar	4750
Nº 19554 — Por Gustavo A. Bollinger. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Fortunato Guido Huide y otros	4750
Nº 19514 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Zaia E. José Humberto vs. Reyes Benicio Ricardo ..	4750
Nº 19513 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Couseiro Golpe José vs. Niei José	4750
Nº 19503 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Suc. de Solaregui Anastacia	4750
Nº 19485 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Juan José Esteban y otros	4751
Nº 19471 — Por Julio César Herrera. Juicio: Ramón Jeam vs. Zerda Carlos Alberto	4752

POSESION VEINTEÑAL

Nº 19543 — Juan Martín Medina	4752
Nº 19474 — Viviana Fernández y Lindor Sulca	4753

CITACION A JUICIO

Nº 19626 — Francisco José Terrón	4753
Nº 19586 — Máximo Rufino Bravo y otro	4753

EDICTO JUDICIAL

Nº 19621 — Viera Rodolfo Santiago	4753
---	------

Sección COMERCIAL.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 19632 — Casa Andes S.R.L.	4753
-----------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 19580 — Cooperativa de Crédito Tartagal Ltda.	4754
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 19637 — Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines. Para el día 14-12-74	4754
Nº 19624 — Club Talleres Central Norte - Güemes. Para el día 19-12-74	4754
Nº 19622 — Asociación Personal del Banco Noroeste Sopebol. Para el día 23-11-74	4755
Nº 19619 — Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Salta. Para el día 6-12-74	4755
Nº 19618 — Adelante scpa. Para el día 30-11-74	4755
Nº 19582 — Instituto de Estudios Superiores de Salta. Para el día 23-11-74	4756
Nº 19571 — Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S. A. Para el día 26-11-74	4756
Nº 19558 — León y Chibán S.A., para el día 28-11-74	4756

FE DE ERRATA

Nº 19625 — De la edición Nº 9601; del 14-10-74 4756

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 30 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6604

Ministerio de Gobierno

VISTO la necesidad impostergable de crear en la Provincia, un Centro de Documentación e Información Educativa, como requisito indispensable para servir y apoyar sin exclusiones a todos los sectores vinculados a la educación en las actividades de planeamiento, investigación, conducción, supervisión, ejecución y administración; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a especial recomendación formulada en la IIa. Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación, de: "crear mediante expreso instrumento legal, centros regionales de Documentación e Información Educativa que canalicen y transfieran la información a través del sistema nacional";

Que el imperativo de crear un Centro de Documentación e Información Educativa, es a los fines de posibilitar el acceso a material actualizado y constantemente renovado, toda vez que en la comunidad actual es imprescindible la funcionalidad de la educación y la capacitación permanente para todo aquel que sea actor y partícipe de la educación;

Que a través de las recomendaciones aprobadas en la IIa. Asamblea Nacional de Documentación e Información Educativa, realizada recientemente en la ciudad de Santa Fe, se invitó a cada Estado provincial a crear centros de intercambio de información sobre educación y reforzar las instituciones de este nivel ya existentes, dado que resulta de indudable importancia contar con un instrumento técnico documental para el planeamiento de la educación y la investigación en ese ámbito;

Que es necesaria la centralización de servicios que permita unificar criterios, reducir esfuerzos y recursos humanos, materiales, financieros y técnicos;

Que en tanto y en cuanto sea un Centro con acceso a todos los niveles y organismos del sistema educativo, un Centro de Documentación e Información Educativa se constituye en agente activo de acción sobre el medio para informar, investigar y promover en todo sentido el mejoramiento de la educación;

Por todo ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Creación: Créase el Centro de Documentación e Información Educativa de Salta (C.D.I.E.Sa.).

Art. 2º — Dependencia: Este Centro funcionará en jurisdicción del Ministerio de Gobierno, con dependencia directa e inmediata de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, la que tomará a su cargo la puesta en marcha, la organización y el funcionamiento del organismo creado, a partir de la promulgación del presente decreto.

Art. 3º — Misión: Serán sus fines y objetivos:

- a) Organizar, elaborar, recabar y difundir la información destinada a las autoridades responsables de la gestión educativa, en los aspectos de conducción, planeamiento, supervisión y administración de la educación, a los investigadores, especialistas, docentes, estudiantes y a todos los sectores vinculados con el quehacer educativo, bibliotecas, archivos y otros organismos conexos;
- b) Contribuir al desarrollo y mejoramiento de la educación;
- c) Servir como medio efectivo para el intercambio coordinado de la información educativa a nivel provincial, regional, nacional e internacional.

Art. 4º — Funciones: Serán funciones del Centro de Documentación e Información Educativa de Salta, las que se detallan a continuación:

- a) Orientación bibliográfica y documentaria.
- b) Investigaciones bibliográficas.
- c) Provisión de material bibliográfico y documental dentro de las posibilidades del Centro.
- d) Unificar pautas de trabajo, metodología y técnicas documentales e informativas.
- e) Análisis documentario (informes, resúmenes, etc.), recurriendo cuando sea preciso al asesoramiento y/o ayuda de especialistas, evitando duplicar trabajos existentes.
- f) Reproducción documentaria mediante la coordinación y utilización de los servicios disponibles en organismos, bibliotecas, archivos y otros centros informativos de la región y en el sistema.
- g) Provisión de traducciones, coordinando estas tareas con las de servicios similares nacionales y/o extranjeros evitando duplicaciones.
- h) Centralizar la documentación de carácter docente y técnico administrativo provincial, nacional y extranjera, necesaria para atender a los organismos o personas que tienen a su cargo la gestión educativa de la provincia en sus distintos niveles y tipos de enseñanza.
- i) Preparar y difundir información documental referida a la realidad educativa en los aspectos legislativos, pedagógicos y culturales.
- j) Solicitar al Centro Nacional de Documenta-

ción e Información Educativa, gestiones ante organismos internacionales, apoyo financiero y provisión de equipamientos básicos para el Centro de Documentación e Información Educativa de Salta.

- k) Recopilar datos y estadísticas, útiles para el planeamiento y la conducción educativa.
- l) Difundir la importancia y la estructura de los servicios ofrecidos a través de todas las vías accesibles.
- m) Encarar planes de capacitación, perfeccionamiento y actualización del personal de los Centros de Documentación.
- n) Participar en reuniones nacionales e internacionales como equipo de apoyo documental e informativo.

Art. 5º — La Secretaría de Estado de Educación y Cultura adoptará las providencias necesarias a efectos de que el organismo creado por el presente decreto, cuente con los requisitos esenciales para su mejor funcionamiento, señalándose como elementos básicos lo siguiente:

- a) **Personal técnico docente** integrado por un plantel mínimo inicial de:
 Director: 1 técnico docente;
 Servicio de Documentación: 2 con formación bibliotecológica;
 Servicio de Información: 1 profesor en Ciencias de la Educación;
 Servicio Técnico - Administrativo: 1 docente.
- b) Mobiliario y útiles adecuados.
- c) Material informativo apropiado:
 1. Bibliografías y obras de referencia generales y especializadas.
 2. Publicaciones periódicas.
 3. Trabajos de investigación.
 4. Publicaciones de reuniones y de organismos especializados.
 5. Publicaciones oficiales.
 6. Estadísticas, memorias, leyes, digestos, etc.
 7. Materiales especiales.
 8. Otras publicaciones educativas.

Art. 6º — **Plantel de Personal:** Aféctase a las tareas del Centro de Documentación e Información Educativa de Salta (C.D.I.E.Sa), al personal que seguidamente se detalla, a fin de que el mismo se desempeñe en las funciones previstas en el plantel mínimo establecido por el artículo anterior:

- MARIA MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI, C. 1929, M.I. Nº 9.480.512, M.N.N., Jefa de Despacho del Ministerio de Gobierno. Como Directora del C.I.D.I.E.Sa.
- AURELIA LAGOMARSINO, Clase 1930, M. I. Nº 9.486.085, M.N.N., Bibliotecaria. Documentalista para el servicio de Documentación. En carácter de contratada.
- STELLA MARIS FALU DE OLIVO, Clase 1949, M.I. 6.163.364, Profesora en Letras. Supervisora Técnica de la Dirección Gral. de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia. Analista para el Servicio de Información.
- MIRTA ISABEL PEREZ MULKI, C. 1952, D.N.I. 10.582.053, M.N.N. - Empleada Cat. 17102 de Jur. 4 O.U. 3.
 Para cumplir funciones en el servicio técnico administrativo.

Art. 7º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, a suscribir el correspondiente contrato de locación de servicios, entre la Provincia de Salta y la señorita AURELIA LAGOMARSINO, C. 1930, M.I. Nº 9.486.085, Bibliotecaria, perfeccionándose este acto por cuerda separada y a fin de que la misma se desempeñe como Documentalista para el servicio de Documentación del organismo creado por el presente decreto.

Art. 8º — Para el cumplimiento de las funciones y objetivos señalados, el Centro de Documentación e Información Educativa de Salta, podrá solicitar a los organismos nacionales, provinciales, municipales, oficiales o privados, la información y documentación que considere necesaria.

Art. 9º — El organismo creado por el artículo 1º, funcionará en dependencias de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, con el equipamiento y elementos que ésta le facilite para el desenvolvimiento de las tareas que deben cumplirse en el mismo.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Mondada

Jorge

Salta, 30 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6605

Ministerio de Economía

Expte. Nº 11-09462/74

VISTO los Decretos Nros. 4711/74 y 4804/74 que disponen el incremento de las Asignaciones Familiares y de la Escala de Remuneraciones respectivamente, en total concordancia con los Decretos Nacionales números 1019/74 y 1279/74 respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional ha determinado ya la ayuda financiera no reintegrable en favor de la Provincia, para atender al costo de esas mejoras, que por otra parte, ya se están efectivizando con fondos provistos por el Tesoro Nacional;

Que se hace necesario incorporar al Cálculo de Recursos la mencionada ayuda financiera y paralelamente ampliar los respectivos créditos presupuestarios, por cuanto en los decretos provinciales ya citados, se determinó que la imputación del referido costo se haría con cargo a los saldos disponibles del rubro principal "Personal", que a la fecha registran excedente de imputación por obvias razones emergentes de la vigencia de las mejoras;

Que si bien este movimiento presupuestario requiere el dictado de una ley, el Poder Ejecutivo, entendiendo el asunto como un estado de necesidad, provocado por la insuficiencia de partidas que imposibilitan la liquidación de las remuneraciones del mes en curso, considera imprescindible el dictado de un decreto, con la obligación

expresa de dar cuenta del mismo a las HH. CC. Legislativas, cuando sean convocadas a Sesiones Extraordinarias;

Por ello y atento al receso constitucional de las HH. CC. Legislativas,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase al Cálculo de Recursos del Ejercicio 1974, la suma de Ciento siete millones ochocientos mil pesos (\$ 107.800.000.-) en la cuenta Ingresos Corrientes - de Jurisdicción Nacional - Aportes no Reintegrables - Gobierno Nacional Ayuda Financiera.

Art. 2º — Ampliase en la suma de Ciento siete millones ochocientos mil pesos (\$ 107.800.000.-) el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1974 - Ley 4233, conforme a la distribución que por cuentas se indica en planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — Ampliase en la suma de Veinticinco millones sesenta y ocho mil doscientos veintiséis pesos (\$ 25.068.226.-), el rubro Erogaciones Figurativas consignado en la Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 1, y con la siguiente distribución:

Consejo General de Educación	\$ 19.182.516.-
Administración General de Aguas de Salta	\$ 5.885.710.-

Como consecuencia de lo expresado precedentemente, facultase a los mencionados organismos descentralizados a incorporar los montos detallados en sus respectivos cálculos de recursos en el rubro "Aportes del Tesoro".

Art. 4º — Dése cuenta del presente decreto, a las HH. CC. Legislativas en oportunidad en que se concrete la primera sesión extraordinaria que sea convocada, a los efectos de que el mismo sea ratificado por Ley.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, de Gobierno y de Bienestar Social y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE
Pérez
Mondada
Canónica
Guzmán

Salta, 30 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6606

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 00299/74. Cód. 07.

VISTO que la Ley 4887 publicada en el Boletín Oficial del día 18-9-74, modifica la estructura, organización y funcionamiento de la Caja de Previsión Social que hasta esa fecha se regía por la Ley 4432/71; y

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia Interina de ese Organismo Previsional ha seguido otorgando beneficios a afiliados y jubilados desde la fecha indicada hasta

el 18-10-74, en razón del atraso de comunicación sobre la publicación de la referida Ley;

Que se hace necesario convalidar todo lo actuado desde el 18-9-74 al 18-10-74, a los efectos de evitar un gravísimo perjuicio a sus destinatarios y a la Caja el consiguiente entorpecimiento, por cuanto en base a lo resuelto ha abonado ya los beneficios respectivos; y

Teniendo en cuenta la providencia dada por la Secretaría de Estado de Seguridad Social de fs. 2 y lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 6,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Convalídase lo actuado por el Presidente Interino de la Caja de Previsión Social, señor Alberto Román Lafuente y por la Gerente General Interina, Srta. Nelly E. Wierna, a cargo de la Presidencia entre el 9 y el 15 de octubre en curso desde el 18 de setiembre de 1974 hasta el 18 de octubre del mismo año, fecha en que se publicó el Boletín Oficial Nº 9586.

Art. 2º — Acuérdate transitoriamente, al Presidente de la Caja de Previsión Social las facultades que el Decreto Ley Nº 77/56 pone a cargo de la Junta Administradora y hasta tanto se constituya la misma.

Art. 3º — Dánse por finalizadas las funciones del Consejo Asesor de la Caja de Previsión Social, en virtud de que la Ley 4887 establece la constitución de la Junta Administradora del mencionado organismo.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE
Canónica
Rallé

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Decreto Nº 6595 - M. de Gobierno del 29-10-74

Acéptase la renuncia de la Srta. Yolanda Luisa Ayarde, Habilitada Pagadora de la Escuela de Comercio de Embarcación.

Decreto Nº 6596 - M. de Gobierno del 29-10-74

Acéptase la renuncia del Dr. Roberto Vittar, Profesor interino de la Escuela de Comercio de Salvador Mazza (Pocitos).

Decreto Nº 6597 - M. de Gobierno del 29-10-74

Designase interinamente, a la Srta. Mirta del

Valle Pérez, Profesora en la Escuela de Comercio Mariano Moreno de Aguaray.

Decreto Nº 6598 - M. de Economía del 29-10-74

Reconócese las horas trabajadas al margen del horario normal de tareas por el señor Julio Raúl Martínez, y otórgase una sobreasignación de Tres mil ciento dieciséis pesos (\$ 3.116,00), a favor del mismo, perteneciente al M. de Economía.

Decreto Nº 6599 - M. de Economía del 29-10-74

Amplíase el Art. 1º del decreto Nº 6213/74, y déjase establecido que el gasto que demande la atención de la designación de la Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, en la Dirección de Comercio se imputará a la Cuenta Jurisdicción 3, Unidad de Organización 1 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 0 - Sector 01 - Principal 1 - Parciales 5, 6, 8 y 9 Ejercicio 1974.

Decreto Nº 6600 - M. de Economía del 29-10-74

Acéptase la renuncia del señor Pedro César Macchi Cornejo, de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Decreto Nº 6601 - M. de Economía del 29-10-74

Designase Personal temporario, en la Dirección de Recursos Naturales.

Decreto Nº 6602 - M. de Economía del 29-10-74

Apruébase el horario extraordinario devengado por personal de la Oficina de Escribanos, dependiente de la Dirección Gral. de Rentas.

Decreto Nº 6603 - M. de Economía del 30-10-74

Reconócese un crédito por la suma de \$ 219,18 (Doscientos diecinueve pesos con 18/100), a favor del señor Baudilio Constanzo Peña, en cancelación de las variaciones de costos del Ejercicio 1972, reconocidas por A.G.A.S.

Decreto Nº 6607 - M. de Economía del 30-10-74

Autorízase la apertura de un crédito por la suma de Doscientos ochenta pesos (\$ 280,00), a efectos de ser aplicado al Juicio caratulado: Demanda o Queja por Inconstitucionalidad Ley Nº 4775/73, interpuesta por Ricardo R. Figueroa c/ Gobierno de la Provincia de Salta - Expte. Nro. 10650-F-74 a fin de pagar con dicho importe los honorarios profesionales regulados por la Excm. Corte de Justicia al Dr. Ignacio Arturo Michel Ortiz, en su doble carácter de apoderado y letrado del actor.

Decreto Nº 6608 - M. de Economía del 30-10-74

Autorízase al personal de la Dirección Gral. de Rentas, a cumplir desde el 21-8-74 al 31-10-74 el horario vespertino de 15 a 19 horas en la Sección Escribano de la citada dirección, otorgándose para ello la sobreasignación que para cada caso corresponde, según lo establecido por el decreto Nº 4683/74.

Decreto Nº 6609 - M. de Economía del 30-10-74

Autorízase la apertura de un crédito por la suma de Doscientos ochenta pesos (\$ 280,00), a efectos de ser aplicado al Juicio caratulado: Demanda o Queja por Inconstitucionalidad Ley 4775/73, Interpuesta por José León Ibire c/Gobierno de la Provincia de Salta - Expte. Nº 10.651-1-74, a fin de abonar con dicho importe los honorarios profesionales del Dr. Ignacio Arturo Michel Ortiz, regulados por la Excm. Corte de Justicia, en su doble carácter de apoderado y letrado de los actores.

Decreto Nº 6610 - M. de Economía del 30-10-74

Designase a la Srta. Nilda del Rosario Banega, en la Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia.

Decreto Nº 6611 - M. de Economía del 30-10-74

Acéptase la renuncia del señor Alberto Raúl Fernández, Encargado de la Intendencia de Aguas de Colonia Santa Rosa, para acogerse a los beneficios de la Jubilación ordinaria.

Decreto Nº 6612 - M. de Gobierno del 30-10-74

Concédese un subsidio por la suma de Dos mil pesos (\$ 2.000,00), a favor de la Federación de Centros Vecinales de Salta, a fin de que con dicho importe atienda los gastos de traslado y estada de una delegación, que en representación de dicha entidad, concurriera al II Congreso Contra la Dependencia y por la Liberación Nacional, a llevarse a cabo en la Capital Federal.

Decreto Nº 6613 - M. de Gobierno del 30-10-74

Concédese asueto el día 30 de octubre del año en curso, al personal de la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza.

Decreto Nº 6614 - M. de Gobierno del 30-10-74

Acéptase la renuncia de la Sra. Elena Julia Valdez de Córdoba, Directora titular de la Escuela de Manualidades de Villa Saavedra (Tartagal), con motivo de acogerse a los beneficios de la Jubilación.

Decreto Nº 6615 - M. de Gobierno del 30-10-74

Déjase establecido la designación de la Srta. Graciela Abraham, como Profesora interina en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

Decreto Nº 6616 - M. de Gobierno del 30-10-74

Dispónese el traslado definitivo y la promoción al cargo de Directora titular de la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos de Salta, de la Sra. Luisa Angélica Pozzi de Hinojosa.

Decreto Nº 6617 - M. de Gobierno del 30-10-74

Designase a la Sra. Josefina Carmen Rosa Delgado de Nerón, Profesora en la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica de la Industria Nº 1, de esta ciudad.

Decreto Nº 6618 - M. de Gobierno del 30-10-74

Designase a la Srta. Andrea del Pilar Montilla y Sra. Carmela Adamo de Rivero, en carácter suplente, Maestras en la Escuela de Manualidades de Villa Primavera de esta ciudad.

Decreto Nº 6619 - M. de Gobierno del 30-10-74

Designase a la Srta. Elsa Totaro, Profesora en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

Decreto Nº 6620 - M. de Gobierno del 30-10-74

Designase a la Srta. Magdalena Vaquer de Ovalle, Profesora interina, en el Colegio Secundario de Cerrillos.

Decreto Nº 6621 - M. de Economía del 31-10-74

Designase a la Srta. Susana Leonor González, en la Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 19547

T. Nº 7089

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Sixto Anatolio Humberto Cánepa y Ricardo Arredondo, el 18 de setiembre de 1973, por expediente Nº 8631-C, han solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del cerro de La Carpa como punto de referencia (PR), se mide 6.000 m. con az. 151º hasta llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 5.000 m. al Este hasta el punto 1, desde este punto se mide 4.000 m. al Sud hasta el punto 2; desde este punto se mide 5.000 m. al Oeste hasta el punto 3; desde este punto se mide 4.000 m. al Norte hasta el punto de partida (PP), con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. que se superponen al Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina "María", Expte. Nº 1210-C-1904, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 4 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19534

T. Nº 7073

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Armando Fava, el 5 de diciembre de 1973 por expediente Nº 8689-F, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la torre de la Iglesia del pueblo de Iruya, punto de referencia (PR), se mide 3.600 m. al Norte para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 1.500 m al Oeste hasta el punto 1; lue-

go 5.000 m. al Norte hasta el punto 2; luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3; luego 5.000 m. al Sur hasta el punto 4; luego 2.500 m. al Oeste hasta el punto de partida (PP), cerrando así la superficie de 1.520 Has. por superponerse en 480 Has. al Expte 7241-C, mina Esperanza, el cual incluye a los puntos de manifestación de las minas: Esperanza, Expte. 441-M y San Isidro, Expte. 2836-C. Este cateo se encuentra fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 16 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19509

T. Nº 7056

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 5 de febrero de 1973, por expediente Nº 8448-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Pertenencia I: Partiendo del mojón esq. S. O. de mina Monte Azul, se mide 2000 m. al Norte hasta el punto 1, desde allí 1500 m. al Oeste hasta 2; 200 m. al Sur hasta 3; 2500 m. al Oeste hasta 4; 200 m. al Norte hasta 5; 2000 m. al Este hasta 6; 1500 m. al Norte hasta 7; 2000 m. al Oeste hasta 8; 1500 m. al Norte hasta 9; 2500 m. al Este hasta 10; 2500 m. al Sur hasta 11; 1000 m. al Este hasta 12; 2500 m. al Norte hasta 13; 600 m. al Este hasta 14; 3000 m. al Sur hasta el punto 1. Esta pertenencia consta de 690 has. y se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059. Salta, 5 de setiembre de 1974. Angelina Teresa Castro Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19508

T. Nº 7055

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 9 de marzo de 1972, por expediente Nº 8038-D, ha manifestado en el departamento de La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominó: "Mariana", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón Noroeste de la mina Elsa y denominando a ésta como punto 1; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 281º40' hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 11º40' hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1.000 m. con az. 101º40' hasta el punto 4; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 191º40' hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 100 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva Minera Ley 19059/71 y 19384/71. Salta, 25 de abril de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 4, 13 y 22-11-74

O. P. Nº 19507

T. Nº 7054

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 9 de marzo de 1972, por expediente Nº 8039-D, ha manifestado en el departamento de La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominó: "Bernardo", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón Suroeste de la mina María Luisa y denominando a éste como punto de partida, se mide a partir de allí 1000 m. con az. 281º40' hasta el punto 1; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 281º40' hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 11º40' hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 101º40' hasta el punto 4; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 191º40' hasta cerrar con el punto 1, la superficie de 100 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71 y 19384/71. Salta, 24 de abril de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 4, 13 y 22-11-74

O. P. Nº 19506

T. Nº 7053

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 6 de julio de 1973, por expediente Nº 8570-D, ha manifestado en el departamento de La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominó: "José María", con la siguiente ubicación: Partiendo del Mojón esquinero SE. de Mina Júpites, expediente 84-A-13 (PR), se mide 1000 m. al Norte hasta PP, desde allí 1000 m. al Este hasta 1; desde allí 1000 m. al Norte hasta 2; 1000 m. al Oeste hasta 3 y por último 1000 m. al Sur hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 100 has. En un radio de 100 kms. se encuentran yacimientos de la misma categoría, por lo que se trata de un "depósito conocido". Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma se encuentra libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 1909/71. — Salta, 25 de abril de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 4, 13 y 22-11-74

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 19617

F. Nº 2515

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 21/74

Llábase a Licitación Pública Nº 21/74, para la provisión de: 1 congelador; Balanzas de precisión; laringoscopio; respirador a presión; centrífuga refrigerante y una estación base de radio-transmisores con destino al Instituto de Ciencias de la Nutrición del NQA, dependiente de esta

Universidad, según características y especificaciones consignadas en Pliegos, por un importe total aproximado de \$ 184.700,00 (Pesos ciento ochenta y cuatro mil setecientos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1974 a horas 12, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los Pliegos de condiciones y especificaciones podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

Imp. \$ 22,00

e) 13 y 14-11-74

O. P. Nº 19611

F. Nº 2514

Ministerio de Economía
CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Administración Salta

Licitación Pública GC/SAL. 008

Por la modificación trazado cámara Miraflores, derivación ingenio La Esperanza, del gasoducto San Pedro de Jujuy, San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

Retirar Pliegos en Bmé. Mitre 647, Salta, Oficina de Compras y Sucursal San Pedro de Jujuy, Alberdi 66, San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy, de 7 a 13 horas.

Apertura: 21-11-74 a horas 11,00.

Imp. \$ 21,00

e) 12 y 13-11-74

O. P. Nº 19603

F. Nº 2511

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación pública Nº 23/7

SEGUNDO LLAMADO

Provisión: Adquisición de mamelucos, delantales, pantalones y camisas. Expediente número 33-33.043.

Presupuesto oficial: \$ 80.000.

Garantía a la propuesta: El 1% del presupuesto oficial.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Apertura de licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta, el día 25 de noviembre de 1974 a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 55.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21.

e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19602

T. Nº 2510

Gobierno de la provincia de Salta**Ministerio de Economía**

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**Licitación pública Nº 32/74**

Provisión: Adquisición de alambre para construir defensas sobre río Rosario. Expediente Nº 33-34.134.

Presupuesto oficial: \$ 220.000.

Garantía a la propuesta: El 1% del presupuesto oficial.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Licitación pública Nº 23/7

Apertura de licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta, el día 25 de noviembre de 1974 a horas 11 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21.

e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19598

F. Nº 2509

Municipalidad de San José de Orquera**LICITACION PUBLICA Nº 1**

Llámase a licitación para la adquisición de una camioneta naftera modelo Standart con capacidad de carga de 500 a 1.000 gks.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Hacienda de la Secretaría de Estado de Municipalidades. Mitre 23, Salta.

Fecha de apertura: El 25 de noviembre de 1974 a horas 10.

Lugar de apertura: En la Dirección de Hacienda de la Secretaría de Estado de Municipalidades. Mitre 23, Salta.

Precio del pliego: \$ 50 (cincuenta).

D. V. \$ 21.

e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19579

F. Nº 2504

Ministerio de Bienestar Social**Ministerio del Hombre****DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Llámase a licitación pública Nº 26, para el día 28 de noviembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la contratación de raciones alimenticias, con destino al Instituto de Endocrinología, dependiente de este Ministerio. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10, sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Los interesados deberán adquirir los pliegos de condiciones y bases de la contratación en: Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

D. V. \$ 23.

e) 11 al 13-11-74

O.P. Nº 19568

F. Nº 2501

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION****LICITACION PUBLICA**

Cloro líquido - Expte. Nº 23.336-LP-1974 - 28-11-74 a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Imp. \$ 24,50

e) 8 al 19-11-74

O. P. Nº 19523

F. Nº 2489

Expediente 52653

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la ADQUISICION DE TRES ACOPLADOS-REMOLQUES.

Presupuesto Oficial: \$ 285.000,00 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 106,70.

La Administración General

Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00

e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19522

F. Nº 2488

Expediente 52654

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE TRES CASAS RODANTES PARA VIVIENDA DE PERSONAL".

Presupuesto Oficial: \$ 105.600,00 (Ciento cinco mil seiscientos pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 10.30, o día subsiguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 66,40.

La Administración General

Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00

e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19521

F. Nº 2487

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Expediente 52655

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE UNA EMBARCACION".

Presupuesto Oficial: \$ 200.000,00 (Doscientos mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 90,00.

La Administración General

Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00

e) 5 al 13-11-74

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 19612

F. Nº 2513

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SALTA****Licitación Privada Nº 9/74**

Expediente Nº 14.239/74

Llámase a Licitación Privada Nº 9/74 para el día 22 de noviembre del corriente año a horas 10,30 para adquisición de mobiliario destinado a "Escuela Diferencial", Anexo Sordos, por un monto oficial aproximado: 34.300,00 (Treinta y cuatro mil trescientos pesos). Consultas, ventas de Pliegos y Apertura de las propuestas: Oficina de Compras, Consejo Gral. de Educación, Mitre 71, Salta.

Precio pliego: \$ 32,00 (Treinta y dos pesos).

Imp. \$ 21,00

e) 12 y 13-11-74

O. P. Nº 19581

F. Nº 2503

**Ministerio de Bienestar Social
Ministerio del Hombre****DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Llámase a licitación privada Nº 12 para el día 27 de noviembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de un electroencefalógrafo, con destino al Policlínico San Bernardo, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10, sujetos a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano 1349, Salta.

D. V. \$ 23.

e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19585

F. Nº 2502

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA - SALTA**

Notifícase en legal forma al señor VICTOR JOSE ZAMBRANO SOLA, Expte. Nº 1377-T/65 - C. 81 y agregados, que por resolución Nº 93 de fecha 4/11/74, se ratifica el artículo 1º de la resolución Nº 1685/74, declarándolo responsable del faltante de 56,02 por los motivos enunciados en la misma, y formulándole cargo por el citado importe, intimándosele para que en el plazo de diez (10) días hábiles proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, Salta, el importe del cargo aplicado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Salta, 5 de noviembre de 1974

C. P. N. Alberto Lucas García Cainzo, Vocal.

D. V. \$ 21.

e) 11 al 13-11-74

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 19609

T. Nº 7137

**"I.N.T.A." Remate Administrativo
Ganado bovino "Hereford" y equino**

El día sábado 16 de noviembre de 1974, a horas 10 y hasta terminar, por cuenta y orden del Inst. Nac. de Tecn. Agropecuaria, Estac. Exp. Reg. Agrop. Salta (I.N.T.A.), en sus instalaciones de Cerrillos (Salta) se rematarán los siguientes bienes:

Ganado vacuno raza "Hereford": 4 lotes de cinco vacas c/u. Base \$ 6.000,- c/lote; 1 lote de dos vaquillonas y una vaca, Base \$ 3.600,- el lote y 4 lotes de cuatro novillos c/u. Base \$ 6.000,- c/lote.

Caballares y mulares: Tres caballos, cinco yeguas y tres mulas, s/Base.

Exhibición ganado: Único día, jueves 14 de noviembre de 9 a 12 horas en I.N.T.A. Cerrillos.

Condiciones: El ganado se venderá a la vista y no se admitirá reclamo alguno después de efectuado el remate. Señal: 20% en el acto y Comisión cargo comprador. Saldo precio y retiro ganado: único plazo hasta el 22 de noviembre 1974, vencido el cual se perderá todo derecho. Edictos: Tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

Informes: en I.N.T.A. Cerrillos y/o Martilleros.

Martilleros: José B. Oliver y asociados para esta subasta Martín Leguizamón y Aristóbulo Carral, Salta.

Cerrillos, Salta, 11 de noviembre de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 14-11-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 19636

T. Nº 7159

Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. 6ta. Nom. cita y emplaza a los herederos o acreedores de HERMINIA INOCENCIA MONTIVEROS DE ACOSTA para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 29 de octubre de 1974. — Humberto Ramírez, Secretario. — Publicación 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19635

T. Nº 7158

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil Com. 6ta. Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAURA NUNEZ DE PORTELA y JOSE PORTELA para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 7 de octubre de 1974. — Humberto Ramírez, Secretario. — Publicación 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19633

T. Nº 7156

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS JOSE DELGADO para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. Nº 10603/74, bajo apercibimiento. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Publíquese por 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19628

T. Nº 7151

Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ARTURO SANCHEZ, (Expte. Nº 45.369/73), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 11 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19623

T. Nº 7148

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores en el Juicio "Sucedorio: TAPIA, Juan Andrés y RIVERO DE TAPIA, María Julia" Expte. Nº 62.161/74 para que dentro de los treinta (30) días hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 4 de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19620

T. Nº 7145

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Rafael Armando Ramón Ranea (Expte. Nº 43695/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Secretaría, noviembre 11 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O. P. Nº 19616

T. Nº 7142

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y El Economista durante 10 días, a herederos y acreedores de: MANUEL BLANCO, IRMA LUCIA MAZZOCATO DE BLANCO, y FEDERICO DOMENICO o FEDERICO DOMINGO MAZZOCATO, expte. 10.488/74, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, noviembre de 1974. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19615

T. Nº 7141

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, a herederos y acreedores de don JUAN PABLO SOSA, Expte. 42.390/71, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 6 de noviembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19608

T. Nº 7136

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia 2da. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isabel Susana Accinelli de Giménez. Publicación 10 días. Salta, 31 de octubre de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19606

T. Nº 7134

El Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angélica Martínez de Rueda para que comparezcan a su juicio sucesorio. Expediente Nº 62.053/74. Secretaria, noviembre de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19593

T. Nº 7127

El señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de CESAR SINFOROSO ECHAZU y MARIA ESTER GOROSTIAGA DE ECHAZU, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente Nº 50618/74, bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 18 de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19591

T. Nº 7125

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, doctor Abraham Anuch, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Suárez y de doña Alcira Villafañe de Suárez, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 62.039/74. — Salta, 1 de octubre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19584

T. Nº 7119

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos de la "Suc. Quiroga, Ramón Antonio o Quiroga Ramón y Alarcón Aurelia", Expte. 12084/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Metán, 5 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

O.P. Nº 19576

T. Nº 7115

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Pabla Artaza Vda. de Andrada o Paula Artaza Vda. de Andrada o Paula Artaza" Expte. Nº 21.770/74, sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, San Ramón de la Nueva Orán, 21 de octubre de 1974.

Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 21-11-74

O.P. Nº 19573

T. Nº 7112

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Dr. Vicente Nicolás Arias, cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de SANTOS MIGUEL BARBOZA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hu-

biere lugar por ley. Expte. Nº 50.674/74. — Salta, noviembre 3 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 21-11-74

O. P. Nº 19561

T. Nº 7104

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de JOSE LUIS DIAZ para que estén a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 29 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19560

T. Nº 7103

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de VICENTE PINO, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 29 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19557

T. Nº 7100

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, en expediente Nº 35.204, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS TOMAS MILACRO ERAZO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19549

T. Nº 7091

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el juicio "Testamentario de ORTEGA, Bartolomé y MOLINA, Melchora M. García Carrique de", Expte. Nº 50.719/74, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días, como así también a los herederos testamentarios Isabel Ortega de Morales, Elva Azucena Alonso, María del Carmen Alonso y Julio Alonso. Publicación: 10 días. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19548

T. Nº 7090

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO TORRES GONZALEZ, Expte. Nº 26.872/74, para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta,

25 de octubre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19544 T. Nº 7086

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en el juicio: "Sucesorio de CUELLAR DE VILLALBA, Josefina María o CUELLAR DE VILLALBA, Joaquina, Expte. Nº 62.016/74", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicación diez días. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19524 T. Nº 7067

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial del Sud-Metán, doctor Edgardo Vicente, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don ATILIO NICOLAS LANZI, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por diez días. — Metán, 18 de octubre de 1974. Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 5 al 18-11-74

O. P. Nº 19519 T. Nº 7066

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos: "TACACHO PEDRO - Sucesorio" expediente número 45.047/73, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de diciembre de 1973. Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19518 T. Nº 7065

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia, 6ta. Nominación, en autos: "MASTRULERI ROSENDO - Sucesorio", expediente Nº 10.515/74, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos o acreedores del causante bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 29 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19517 T. Nº 7064

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos: "ARAOZ FAUSTINO - Sucesorio", ex-

pediente Nº 25.180/72, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por el término de diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de mayo de 1973. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19511 T. Nº 7058

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en Juicio "Sucesorio de Simón Rodríguez", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 8 de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19504 T. Nº 7051

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en el sucesorio de Victorino Jesús Barrera y Dolores Barros de Barrera, expediente Nº 6.022. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19502 T. Nº 7049

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en expediente Nº 27.012/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Florencio Cardozo, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría del doctor Alberto López. Salta, 30 de 1974. Publicación 10 días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19499 T. Nº 7046

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "NAVARRO, José Enrique y NAVARRO, María Zavala de - Sucesorio", expediente Nº 10533/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19498

T. Nº 7045

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos: "CHAILLE, Hilario Rodolfo - Sucesorio", expediente Nº 27245/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19490

T. Nº 7037

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio de Víctor Modesto Ayejes, expediente Nº 46.129/74, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho a esta sucesión, hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Secretaría, 25 de octubre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19489

T. Nº 7036

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a doña RAMONA DE CARMEN PEYNAGA, en el juicio de adopción de la menor Rita Mirian Reynaga, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, expediente Nº 41.854/68: — Secretaría, 25 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19473

T. Nº 7030

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos "Sucesorio de JOSE ANTONIO MONJAIME", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Oscar Romani, Secretario. — Expediente Nº 61471. — Salta, 21 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19460

T. Nº 7020

El Dr. Vicente N. Arias, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación, en autos: Sucesorio de LIENDRO, Juan Pablo y LIENDRO, Modesta; Expte. Nº 50.546/74, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días para hacer va-

ler sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Dr. Milton Echenique Azuduy, Secretario. — Salta, 24 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 30-10 al 13-11-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19634

T. Nº 7157

Por: **ARISTOBULO CARRAL****REMATE JUDICIAL**

Por orden del señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nominación, en autos: "Burgos, Armando vs. Gabino Chocobar" Ejec. Expte. Nº 47.438/71, el 3 de diciembre de 1974, a horas 10, en Ameghino 339 - Salta, remataré dos inmuebles de prop. del demandado y con bases equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, individualizados como sigue: 1º Un inmueble - terreno - ubicado en esta ciudad, Lote 7-M. 34 del Plano 330, Secc. Manz. 32, Parc. 14, Matrícula Cat. 13838, Títulos: fº 443, As. 1, Libro R.I. Capital. Base: \$ 300,00. 2º) Un inmueble, terreno c/edif. ubicado en San José de Cachi, Dpto. Cachi - Salta - Catastro 301 - Títulos: fº 101, As. 114, Libro "C", Tít. Cachi. Base: \$ 26,67. Gravámenes: fº 223, As. 510, Libro 18 G.C. Medidas, límites, superficies y demás datos de ambos inmuebles s/títulos respectivos e informes D. C. Inm. fs. 17/20 de autos. Señá: 30% y Comisión c/comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 12 noviembre de 1974.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 26-11-74

O. P. Nº 19631

T. Nº 7154

Por **RAUL RACIOPPI**

El 25 de noviembre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 4.826,75 un televisor marca "Cleveland" modelo PT 2419, Nº 37660, con una mesa para TV. verse en Belgrano Nº 424. Transcurridos 15' se rematará con 50% menos de la base y si no hubiera postores transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación juicio: "M.S.A. vs. Cordillo Hugo" Ejec. Prend. Expte. Nº 45927/74. Señá 30%; comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20.

e) 13 al 15-11-74

O. P. Nº 19630

T. Nº 7153

Por **RAUL RACIOPPI**

El 25 de noviembre de 1974 a hs. 18.30 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 735,80 un lavarropa marca "Franklin", modelo 2104 Nº 54891. Verse en Belgrano Nº 424. Transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 6. Jui-

cio: "M.S.A. vs. Burgos Ana María Rosa Fernández de "Ejec. Prend. Expte. Nº 1406/73. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20. e) 13 al 15-11-74

O. P. Nº 19629 T. Nº 7152

Por RAUL RACIOPPI

El 25 de noviembre de 1974 a horas 19 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 10.871 una vitrina "Estonia" modelo 200, gabinete Nº 30503, con equipo número 106066 Acarmetic de 1/4 HP. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación. Juicio "E. S.R.L. vs. García Raúl". El bien puede verse en Balcarce Nº 125, Ejec. Expte. Nº 27269/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20. e) 13 al 15-11-74

O. P. Nº 19627 T. Nº 7150

Por JULIO CESAR HERRERA

El 28 de noviembre de 1974, a las 18 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.600, correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de un inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 156 de esta ciudad, con todo lo adherido al suelo por accesión física y legal. Linderos: Norte: propiedad del Monasterio San Bernardo; Sud: calle Alvarado; Este: lote Nº 4 y Oeste: con parte del lote Nº 2 y fracción "a". Superficie total: 223,22 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Sección C, manzana 3, parcela 20, matrícula Nº 34.113. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en autos: "Bohn, José Excequiel vs. Mendoza, Humberto Alfredo - Ejecutivo"; expediente número 8711/72. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 13 al 26-11-74

O. P. Nº 19597 T. Nº 7129

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Segunda Nominación C. y C. en autos: Ejec. y Emb. Prev. "BASF Argentina S. A. vs. Sucesión de Antonio del Pino", Expte. 47701/71, remataré: con base de 262.721,55, monto de la hipoteca en primer término, capital reclamado, y accesorios legales, un inmueble rural ubicado en la localidad de

Urundel, departamento de Orán de esta Provincia, fracción de la finca denominada "Bananal", plano de Inmuebles Nº 517, lote Nº 2, superficie: veinte hectáreas ciento siete metros cuadrados con treinta y cuatro decímetros cuadrados. Límites: Noreste: Finca Urundel; sur: propiedad de Del Pino Hnos.; Oeste: propiedad de Del Pino Hnos.; Este: lote Nº 1. Nomenclatura catastral: departamento de Orán; catastro Nº 5751; títulos: a folio 35, asiento 3, libro 26 de R. I. de Orán y un lote de terreno ubicado en Tartagal, jurisdicción del departamento de San Martín, cuyo catastro es: Nº 1166, manzana 7, parcela 5; títulos: al folio 13, asiento 2, libro 2 de San Martín, Tartagal. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 30. e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19601 T. Nº 7132

Por JULIO CESAR HERRERA

El 20 de noviembre de 1974, a las 17,30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, una heladera eléctrica de seis puertas, motor General Electric, 3 AL serie Nº P.H. 405977 y una máquina de cortar fiambre marca Bianchi 11167, motor Nº 770/235. Revisarla en Restaurant La Rueda, sito en Avda. Reyes Católicos Nº 1535, ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación en autos: "Consignataria Salteña S.R.L. vs. Alderete, Ramón; prep. vía ejecutiva y embargo preventivo (hoy ejecutivo), Expte. número 48549/72. Señá: el 30%; comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19599 T. Nº 7130

**Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**

Dos cajas volcadoras para camión

El 25 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 17.722 (diecisiete mil setecientos veintidós pesos), una caja volcadora marca Fortuny de 6 metros, chasis Nº 2496, bomba Nº 2424 y una caja volcadora marca Fortuny de 6 metros, chasis número 2498, bomba Nº 2423. Revisarlas en calle Balcarce Nº 446, ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en autos: "Conor S.A. vs. Singh, Roberto, Ejecutivo prendario", Expte. Nº 45.963/74. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19555 T. Nº 7098

**Por ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL**

Derechos y Acciones — SIN BASE

El día 13 de noviembre de 1974, a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden a Oscar u Oscar Angel Núñez, como heredero en el juicio "Sucesorio de: Marcos Ramón Núñez", Expte. Nº 42827/73, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 3ª Nom. de esta ciudad. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sur - Metán (Salta), en autos "Fradejas, Avelino vs. Núñez, Oscar - Ejecutivo", Expte. Nº 11816/74. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 13-11-74

O. P. Nº 19554 T. Nº 7097

Por GUSTAVO A. BOLLINGER

JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble en la ciudad de Salta

En Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Fortunato Guido Huide y otros - Prep. Vía Ejecutiva, Expte. Nº 48.038/72, Juzgado 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación, el día 11 de diciembre de 1974, a horas 11,30, en calle Alvarado Nº 620 Salta, remataré con base de pesos ley 18.188 \$ 7.233,34, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, la mitad indivisa del inmueble situado en calle Alvear Nº 350, cuya nomenclatura catastral es: Departamento Capital, Sección H, Manzana 91, Parcela 22, Matrícula Nº 38.276 con la superficie y colindantes que le da el título registrado en Fo. 40, As. 2, Libro 243 R. I. Capital. Condiciones: En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse el mismo. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 30,- e) 7 al 13-11-74

O. P. Nº 19514 T. Nº 7061

Por: RAUL RACIOPPI

El 2 de diciembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 766,66 un inmueble ubicado en Coronel Moldes Dpto. de La Viña, lote 19 "d" del plano archivado bajo Nº 150 de una superficie de 397,60 metros cuadrados, catastro Nº 2364 título reg. a folio 85 asiento 1 del libro 5 RI. La Viña. acto seguido y si el primer remate no cubriera la deuda se rematará con Base de \$ 600,00 la mitad indivisa de un inmueble registrado a folio 109 asiento 1, 2, 3 y 4 del Libro 7 RI. La Viña, par-

cela 7 de manzana 26 sección B catastros número 2371. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Juicio "Zaia Emilio José Humberto vs. Reyes Benicio Ricardo" Ejec. Expte. Nº 10611/74. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19513 T. Nº 7060

Por: RAUL RACIOPPI

El 20 de noviembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 5,200,00 un inmueble en esta ciudad, calle Catamarca Nº 413, Catastro Nº 71991 folio 45/62, asiento 7 y 8 Libro 79 RI. Capital, cédula parcelaria Nº 71991. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación, Juicio "Couseiro Golpe José vs. Nioi José" Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 9512/73. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: por 10 días B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30.00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19503 T. Nº 7050

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465 por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: "SOLAREGUI ANASTACIO" Sucesorio, expediente Nº 36192/68, remataré: con Base de las 2/3 partes de los valores fiscales los siguientes Inmuebles:

LOTE Nº 1: Sup. 43184 m2. Limita: N. lote 2; S. calle s/n.; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11119, sección K, fracción 1, parcela 1. Base: (\$ 1.379,20). LOTE Nº 2: Sup. de 345,97 m2. Limita al N. lote 3; S. lote 1; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11120, sección k, parcela 2. Base: (\$ 1.267,20). LOTE Nº 3: Sup. 286,12 m2. y limita al N. lote 4; S. lote 2; E. lote 8 y O. camino Nacional. Catastro 11121, sección k, fracción 1, parcela 3. Base: (\$ 762,66). LOTE Nº 4: Sup. 1.542,62 m2. Limita: N. lote 5; S. lotes 3, 8, 7 y 6 y O. camino Nacional. Catastro 11122, sección k, fracción 1, parcela 4. Base: (\$ 6.400,00). LOTE Nº 6: Sup. de 330,08 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 5 y O. lote 7. Catastro 11123, sección k, fracción 1, parcela 6 (\$ 950,40). LOTE Nº 7: Sup. 369,60 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 6 y O. lote 8. Catastro 11124, sección k, fracción 1, parcela 7 (\$ 438,40). LOTE Nº 8: Sup. 264 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 7 y O. lotes 1, 2 y 3. Catastro 11125, sección k, fracción 1, parcela 8. LOTE Nº 9: Sup. 18269 m2. Limita: N. lote 74; S. calle s/n.; E. lotes 10 al 19; O. lote 5 catastro 11126, sección k, fracción 1, parcela 9. Base (\$ 18.025,40). LOTE Nº 13: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 14; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11130, sección k, fracción 1, parcela 13, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 14: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 15; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11131, sección

k, fracción 1, parcela 14, (\$ 1.066,66). LOTE N° 15: Sup. de 500 m2. Limita: N. lote 14; S. lote 16; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11132, sección k, fracción 1, parcela 15, (\$ 1.066,66). LOTE N° 16: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 15; S. lote 17; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro: 11133, sección k. LOTE N° 17: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 16; E. lote 18; Sud. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11134, sección k, fracción 1, (\$ 1.066,66). LOTE N° 18: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 17; S. lote 19; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 1136, sección k, fracción 1, parcela 19, (\$ 1.066,66). LOTE N° 19: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 18; S. lote 70; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11136, sección k, fracción 1, parcela 19, (\$ 1.066,66). Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260. Nota: Los Inmuebles descriptos están ubicados en la ciudad de Tartagal Dpto. de San Martín, inscriptos al folio 235, asiento 1, del Libro I de R. I. de San Martín.

Imp. \$ 48.00

e) 4 al 15-11-74

O. P. N° 19485

T. N° 1032

**Martilleros MARIO JOSE RUIZ DE LOS
LLANOS, ADOLFO SYLVESTER Y
JOSE RIBAS**

**Remate de 18 lotes de terreno en esta ciudad y
I en San Lorenzo, financiado por el
Banco Provincial de Salta**

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Primera Nominación en la ejecución hipotecaria promovida por el citado Banco Provincial de Salta vs. Juan José Esteban y Elsa Elvira Quinteros de Esteban (Expediente N° 61.392/73) remataremos en el hall de la planta alta del mismo Banco calle España 625 de esta Capital, con la base de su tasación fiscal actual los lotes de terreno siguientes: Día 18 de noviembre de 1974 a horas 11: nueve lotes de terreno indicados en el plano N° 2965 de la Dirección General de Inmuebles con las letras g, h, i, j, k, l, ll, m y n, situados sobre avenida Independencia entre calles Obispo Romero y Libertad (barrio Norte y Sud), con la superficie, límites y tasación fiscal que se indican a continuación, y título registrado al folio 249, asiento N° 1 del libro 494 de la Capital. 1º) Lote "G" base \$ 2.060,- 8,02 metros de frente por 8 metros contrafrente, 22,48 costado Norte y 23,06 en el Sud (182,16 m2.), Matrícula o catastro 41898, parcela 16a, manzana 69a, sección C 2º) Lote "H", base \$ 2.050,- manzana 69a, sección C, ídem ubicación que el anterior, frente 8,02 metros, 8 metros de contrafrente, por 21,90 metros costado Norte y 22,48 metros en su costado Sud (177,52 m2.), Matrícula o catastro N° 41899. 3º) Lote "I", base \$ 2.000,-, parcela 18a, manzana 69a, sección C, 8,02 metros de frente igual medida en su contrafrente por 21,32 metros costado Norte, por 21,90 metros en su costado Sud, Matrícula o catastro 41.900. 4º) Lote "J", base \$ 1.900,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, frente 8,02 metros por 8 me-

tros de contrafrente, por 20,74 metros en su costado Norte por 21,32 metros costado Sud. Superficie 168,24 m2. Matrícula o catastro 41.901. 5º) Lote "K", base \$ 3.250,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, esquina Independencia y Obispo Romero 8,45 metros de frente, 8,42 metros de contrafrente, 20,13 metros en su lado Norte y 20,47 en su costado Sud. Superficie 166,75 m2., Matrícula o catastro 41.902. 6º) Lote "L", base \$ 3.250,-, parcela 19c, manzana 69a, sección C, frente 8 metros igual medida en su contrafrente, por 28,42 en costados Este y Oeste. Superficie 227,36 m2., matrícula o catastro 41.903. 7º) Lote "LL", base \$ 3.250,-, parcela 19d, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida de contrafrente, por 28,42 metros de fondo en sus costados Este y Oeste, superficie 227,26 m2., Matrícula o catastro 41.904. 8º) Lote "M", base \$ 3.250,-, parcela 19e, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente, igual medida en su contrafrente, por 28,42 metros en sus costados Este y Oeste, superficie 227,36 m2., Matrícula o catastro 41.905. 9º) Lote "N", base \$ 3.250,-, parcela 19f, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida en su contrafrente, 28,42 metros en sus costados Este y Oeste, superficie 227,36 m2., Matrícula o catastro 41.906. — Día 19 de noviembre de 1974 a horas 11: 1º) Lote 3, plano 3053, Dirección General de Inmuebles con frente a Avenida San Martín entre Lerma y Catamarca, ciudad de Salta. Base \$ 19.500,- 10,10 metros de frente, 9,85 metros de contrafrente, 15,30 metros costado Este y 12,95 metros Oeste (139,15 m2.), limitando Norte, San Martín canal de por medio, título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 34.912, circunscripción primera, sección D, manzana 19. 2º) Lote 6, plano N° 3053, Dirección de Inmuebles sobre calle Mendoza entre Catamarca y Lerma, unido en el fondo con el lote descripto anteriormente N° 3. base \$ 20.700,- 9,85 metros frente, 15 metros sobre el Este y 15 metros sobre el Oeste, superficie 147,75, m2. limitando Norte, Lote 3; Sud, calle Mendoza. Título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 16.824, circunscripción I, sección D, manzana 19, parcela 10. 3º) Lote 17, sobre Pasaje Read Head entre Aniceto Latorre y Anzoátegui. Base \$ 2.155,-, 9 metros de frente, 9 metros contrafrente, 27,72 metros sobre Norte y 27,77 metros sobre el Sud (superficie 249,70 m2.), limitando: Norte, lote 18, Matrícula N° 12.617, circunscripción I, sección G manzana 17b, parcela 17, título inscripto al folio 90, asiento 2, libro 285 R. I. Capital. 4º) Lote 19 sobre calle Maipú entre José E. Urriburu y Anzoátegui. Base \$ 9.400,-, 14 metros frente, 14 metros contrafrente por 48 metros de fondo (superficie 572 m2.), limitando: Norte, lote 18, Matrícula N° 1483, parcela 5, manzana 4, sección G, título al folio 60, asiento 3, Libro 205 R. I. Capital. 5º) Lote 17 sobre calle Junín entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base \$ 3.750,-, Sup. 8 metros de frente, 0 metros de contrafrente, 23,63 metros sobre Norte y 29,33 metros en el Sud (Sup. 235,81 m2.), limitando: Norte, lote 16. Título inscripto al folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital, Matrícula 30.991, parcela 3, manzana 34, sección C. 6º) Lote 18 so-

bre misma calle Junín entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base \$ 3.650,-, 8 metros de frente igual contrafrente; 28,92 metros al Norte, 28,59 al Sud, Sup. 230,04 m²., limitando Norte, lote 17. Título inscripto al folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. Matrícula Nº 31.024, manzana 34b, sección G, parcela 4. 7º) Lote Nº 23 sobre calle Ameghino entre Junín y Pedernera. Base \$ 4.400,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 28,50 metros costado Este y 28,50 Oeste Superficie 256,50 m²., Matrícula Nº 31.029, parcela 9m, manzana 34b, sección G, folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. 8º) Lote 35 sobre esquina Norte y Este, calles sin nombre, plano 1414 Dirección General de Inmuebles. Base \$ 4.550,-, 20 metros frente por 20 metros contrafrente y 50 metros de fondo, deduciendo ochavas 987,50 m²., limitando: Norte, calle sin nombre. Título registrado al folio 27, asiento 2, libro 119 R. I. Capital, Matrícula Nº 23.527, parcela 1, lote 35, manzana 425. 9º) Lote sobre calle Juan Martín Leguizamón entre Adolfo Güemes y Alvear, Base \$ 18.000,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 15 metros Este y 15 metros Oeste, superficie 135 m²., limitando: Norte, calle Leguizamón. Título inscripto al folio 449, asiento 1, libro 269 R. I. Capital. Matrícula Nº 39.404, parcela 1, manzana 86, sección H. 10º) Lote 14b, en San Lorenzo. Base \$ 6.350,- sobre calle Independencia. Plano número 2369, Dirección General de Inmuebles. Medidas: sobre el Este 68 metros; Norte 29,60 metros; Sud, 26 metros y Oeste 30 metros (superficie 1.024 m².), limitando: Norte, lotes 17 y 18. Título inscripto folio 273, asiento 3, libro 35 San Lorenzo Capital, Matrícula 8775. Lote 14b, segunda sección, sección C, manzana 5, parcela 5a, 37,80 metros de la esquina Italia, **CONDICIONES:** El comprador abonará el importe íntegro de la compra y comisión de los Martilleros en el acto del remate. A tal efecto, el Banco Provincial de Salta, como acreedor hipotecario financiará la operación hasta el 50% de su importe o adjudicación, siempre que el comprador sea cliente del Banco, pueda operar y solicite el préstamo con 10 días de anticipación a la subasta. **CITACION A ACREEDORES:** Cumpliendo lo dispuesto en el auto que ordena la subasta, se cita a los acreedores que han embargado los lotes a rematarse, para que ejerciten sus derechos antes de su escrituración, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes: Teodoro Medina, Expte. Nº 5.129/73 Tribunal del Trabajo Nº 2; Lino Moreno, Expte. Nº 9235, Tribunal del Trabajo Nº 1; Cia. Sud Americana de Cemento Portland Juan E. Minetti e Hijos Limitada S. A., Expte. 42655/73, Juzg. C. y C. 3ª Nom.; Roberto Benjamín Tarifa y otros, Tribunal del Trabajo Nº 1, Expte. 9062, y Banco Regional del Norte Argentino S. A., Expte. 26555/74 Juzg. C. y C. 5ª Nom. Para mejores informes oficina Asuntos Legales Banco Provincial de Salta, y Pueyrredón número 382/384 de esta Capital. Diarios El Tribuno, El Intransigente y Boletín Oficial. Por diez días.

Imp. \$ 66,-

e) 31-10 al 14-11-74

O P. Nº 19471

T. Nº 7028

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Dos inmuebles rurales — BASE \$ 55.000.-

El 19 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos Cincuenta y cinco mil, los siguientes inmuebles:

1º) Un inmueble rural, denominado finca "El Salvador", situada en el Partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Nomenclatura catastral, matrícula Nº 3628. Antecedentes de dominio: libro 24, folio 382, asiento 8 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, con propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Sud, camino y propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Este, camino y lote 8B y Oeste, propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand. Superficie total: 26 Has. 3.391,65 m².

2º) Un inmueble rural con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, denominada finca "El Salvador", situada en el partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta. Nomenclatura catastral: matrícula Nº 3626. Antecedentes de dominio: Libro 28, folio 351, asiento 1 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, lote 8; SE, río Arias y SO, lote 8B. Superficie total: 6 Has. 4.903,92 m².

Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en los autos: "RAMON, Jean vs. ZERDA, Carlos Alberto - Prep. Vía Ejecutiva y embargo preventivo", Expte. Nº 49.781/73. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,-

e) 31-10 al 14-11-74

POSESION VEINTENAL

O P. Nº 19543

T. Nº 7085

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, en autos caratulados "Perea, Bernabé y Cenobia Giménez de - Posesión veintenal", Expte. Nº 47.114/71, cita y emplaza por treinta días a Juan Martín Medina y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. El inmueble objeto de esta acción, se denuncia como ubicado en la localidad de Tartagal, designado como parcela 9a del lote 5 de la Manzana 61. Catastro 2973, con los siguientes límites y medidas: Al Norte, 11 metros sobre calle Richieri; al Sud, 11,60 metros de contrafrente lindando con lote 4; al Este, 28,40 metros lindando con lote 6 y al Oeste, 18 metros lindando con parcela 9b del referido lote 5. Edictos 10 días en Boletín Oficial, 7 días en diario El Economista y 3 días en El Intransigente. —

Salta, 28 de octubre de 1974. - Dr. Milton Eche-
nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 6 al 19-11-74

47 del Código Procesal. — Salta 11 de no-
viembre de 1974.

Sin cargo.

e) 13 al 26-11-74

O. P. Nº 19474

T. Nº 7031

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª
Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, en
juicio BARRIOS Lino Mercedes y Angélica Cruz
de - posesión veintañal, Expte. 43.622/74, cita
y emplaza por el término de 10 días, a estar
a derecho a VIVIANA FERNANDEZ y LINDOR
SULCA y/o sus herederos, bajo apercibimiento
de nombrárseles al Defensor Oficial, para que
los represente en el juicio. (Art. 90 Código de
Procedimientos Civil y Comercial). — Salta, 16
de octubre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua,
Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19586

T. Nº 7120

El señor Juez de Primera Instancia en lo
Civil y Comercial, Segunda Nominación, doc-
tor Vicente Nicolás Arias, cita a todas aquellas
personas que se consideren con derecho a opo-
nerse a que se declare que Máximo Rufino
BRAVO y Demetrio Lindor BRAVO son her-
manos en razón de la filiación materna común.
Publíquese por diez (10) días. Expte. número
46.620/71. — Salta, 7 de noviembre de 1974.
— Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 19626

S/C. Nº 0783

Mario N. Zenzano, presidente del Tribunal
del Trabajo Nº 2, en los autos caratulados
"Navarro, Leocadio c. Galter Construcciones
S.R.L. y otros "Ordinario, cobro de pesos", ex-
pediente Nº 5750, cita al codemandado señor
Francisco José Terrón, cuyo último domicilio
conocido fuera pasaje Aurelio Arévalo 23, Sal-
ta, para que se presente a absolver posiciones
a tenor del pliego que se le exhiba, en la au-
diencia de vista de causa fijada para el 6 de
diciembre próximo a las 10,30 por ante este
Tribunal, sito en Zuviria 536, bajo apercibi-
miento de tenerlo por confeso en rebeldía a tenor
de dicho pliego. En la misma audiencia de-
berá presentar el libro de registro único, bajo
apercibimiento de lo dispuesto por el artículo

O. P. Nº 19621

T. Nº 7146

El señor Juez de Segunda Nominación Civil
y Comercial en el Expediente Nº 50548/74,
Viera, Rodolfo Santiago —Cancelación de Pa-
garés— ha dispuesto publicar edictos por el
término de cinco días haciendo saber que se
ha resuelto ordenar la cancelación de 19 paga-
rés librados en esta ciudad de Salta, por don
Héctor Adolfo Barrera a favor de don Rodol-
fo Santiago Viera, de los que 18 son por la su-
ma de \$ 2.819,46, cada uno, con vencimiento
el primero al día 10 de agosto de 1974, el se-
gundo al día 10 de setiembre de 1974, y así
sucesivamente en forma mensual hasta el 10
de enero de 1976, y un pagaré por \$ 16.800
con vencimiento al día 15 de enero de 1975. —
Salta, 8 de noviembre de 1974. — Dr. Milton
Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 13 al 19-11-74

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 19632

T. Nº 7155

CESION DE CUOTAS — MODIFICACION
Y PRORROGA DE CONTRATO. — En la
ciudad de Salta, capital de la provincia del mis-
mo nombre, República Argentina, a los cinco
días del mes de noviembre de mil novecientos
setenta y cuatro, entre el señor Jaime Rubín,
casado, mayor de edad, con domicilio en calle
General Güemes Nº 1269 de esta ciudad y el
señor Raúl Horacio del Campo, casado, mayor
de edad, con domicilio en calle Martín Corne-
jo Nº 146 de esta ciudad, comp únicos inte-
grantes de CASA ANDES SOCIEDAD DE RES-
PONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio

legal en calle Pellegrini Nº 782 de esta ciu-
dad, constituida por contrato de fecha dos de
enero de mil novecientos sesenta y nueve, e
inscripta a folio Nº 49, asiento Nº 5724 del
libro Nº 33 de contratos sociales del Registro
Público de Comercio, otorgan y declaran:

PRIMERO: Que el señor Jaime Rubín, cede
vende y transfiere a favor del señor Raúl Ho-
racio del Campo doscientas cincuenta cuotas
de \$ 10 cada una que posee en Casa Andes
Sociedad de Responsabilidad Limitada, cesión
venta y transferencia que se realiza por la su-
ma de veinte mil pesos (\$ 20.000), importe que
el señor Jaime Rubín tiene recibido en efectivo
del comprador con fecha dos de enero del co-
rriente año, por lo que otorga por medio del
presente suficiente recibo y carta de pago en

forma transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de este precio está incluido cualquier derecho que pudiera corresponderle sobre las cuotas cedidas.

SEGUNDO: Por su parte el señor Raúl Horacio del Campo manifiesta que acepta esta venta, cesión y transferencia de cuotas realizadas por el señor Jaime Rubín a su favor, las que toma a su cargo con todos los derechos y obligaciones emergentes de las mismas.

TERCERO: En virtud de esta cesión el capital social queda en un 75% para el señor Raúl Horacio del Campo y en un 25% para el señor Jaime Rubín.

CUARTO: Se resuelve prorrogar la vigencia del contrato social que vence el día treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y cinco por un período de cinco años más o sea hasta el treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta.

QUINTO: Se resuelve modificar la cláusula décimo quinta del contrato social referente a la administración y uso de la firma social que será en forma indistinta, por cualquiera de los socios.

SEXTO: Presente en este acto la señora Sonia Zaidenknop de Rubín, quien presta su conformidad expresa a la venta, cesión y transferencia de cuotas sociales que se formaliza por el presente.

Bajo estas condiciones queda celebrado este contrato en tres ejemplares de un mismo te-

nor y a un solo efecto para su publicación e inscripción en el lugar y fecha arriba indicados.

Jaime Rubín Sonia Zaidenknop de Rubín
Raúl H. del Campo

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Jaime Rubín. L.E. Nº 4. 282.928, Sonia Zaidenknop de Rubín, L.C. Nº 1.719.556 y del señor Raúl Horacio del Campo. L.E. Nº 7.016.977, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de firmas Nº 1, folios 122 y 123. Actas Nº 732-733 y 734, doy fé. — Salta, 7 de noviembre de 1974. — María Fanny Rodríguez, Escribana.

Imp. \$ 94.

e) 13 al 15-11-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 19580

T. Nº 7114

A los fines legales correspondientes se hace saber que, con acuerdo del Banco Central de la República Argentina, la Cooperativa de Crédito Tartagal (Ltda.), domiciliada en calle Abraham Cornejo Nº 464 vende al Banco Comercial del Norte, domiciliado en calle San Martín 721 de San Miguel de Tucumán, su activo y pasivo. La operación se realiza con la intervención del escribano doctor Carlos Ponce Martínez. Oposiciones en el domicilio de la escribanía, calle Balcarce 376, ciudad de Salta.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 15-11-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 19637

T. Nº 7160

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES

RESOLUCION Nº 107/972

VISTOS: lo dispuesto por la ley 4591 y el decreto 4772/64, el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesiones Afines,

RESUELVE:

1º) Convocar a asamblea anual para el día 14 de diciembre de 1974 a las 9 horas en la sede del Consejo, calle General Güemes Nº 529, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Constitución de la asamblea anual.
- 2º) Designación de la Junta Escrutadora.
- 3º) Consideración de la Memoria correspondiente al período 1-12-1973 - 30-11-1974.
- 4º) Consideración del Balance General del mismo período.
- 5º) Consideración del resultado del escrutinio.

- 6º) Proclamación de los consejeros electos.
- 7º) Lectura del acta de la asamblea y designación de dos profesionales presentes para firmarla junto con el presidente y secretario.

Ing. Civil Antonio G. Guijardo
Secretario

Arqto. José A. Viñuales
Presidente

Imp. \$ 20.

e) 13 al 15-11-74

O. P. Nº 19624

T. Nº 7149

CLUB TALLERES CENTRAL NORTE GÜEMES

La comisión directiva del Club Talleres Central Norte de General Güemes, cita a todos sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 1 de diciembre de 1974, a las 9.30 horas, en su sede de Alem 589, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración Memoria Balance e Inventario.
- 2º) Renovación total de autoridades.

LA COMISION

Imp. \$ 6.

e) 13-11-74

C. P. Nº 19622

T. Nº 7147

**ASOCIACION PERSONAL DEL
BANCO DEL NOROESTE
SOPEBCOL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Capítulo IX artículo 32 de los estatutos sociales, cítase a los señores asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1974 a las 10 horas en el local del Banco del Noroeste Coop. Ltda., sito en Alberdi 235, Salta, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior y designación de dos asambleístas para su firma.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación parcial de la comisión directiva. Elección de: un presidente (en reemplazo del señor Sergio Roque Molina); un secretario (en reemplazo de la señora María C. B. de Robino); dos vocales titulares (en reemplazo de los señores Juan A. Alfaro y Francisco M. Amengual); cuatro vocales suplentes (en reemplazo de los señores Héctor Junco y Celia Gerónimo y para cubrir dos vacantes).
- 4º) Elección del órgano de fiscalización (un titular y dos suplentes, por el término de un año).
- 5º) Consideración aumento cuota social.

María C. Bertini de Robino
Secretaría

Sergio Roque Molina
Presidente

Art. 34 de los estatutos: La asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada para la realización de la asamblea sin obtener quórum, la misma sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 23.

e) 13-11-74

O.P. Nº 19619

T. Nº 7144

**COLEGIO DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS DEL PODER
JUDICIAL DE SALTA**

EDICTO

El Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Salta, convoca a los socios, a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1974 a horas 20 en el domicilio de Mitre Nº 550, local de la Cámara Segunda del Crimen, para tratar el siguiente punto:

Primero: Reforma de los estatutos sociales.

Se cita asimismo a los señores socios a la

asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1974, a horas 20.30 en el domicilio de Mitre Nº 550, local de la Cámara Segunda del Crimen, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
- 2º) Renovación total de autoridades del Consejo Directivo.
- 3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Marcelo Eduardo López Arias
Secretario

Ramón Alberto Catalano
Presidente

Salta, 11 de noviembre de 1974

Nota: Las asambleas sesionarán válidamente con la asistencia de un tercio de los socios activos y pasada media hora podrán hacerlo con un número de socios que no sea menor al total de los miembros del Consejo Directivo. Se hace saber que la Memoria y Balance se halla a disposición de los señores socios en el local de Mitre Nº 550 donde podrá ser examinada en el horario de 8 a 13.

Imp. \$ 20.

e) 13 al 19-11-74

O. P. Nº 19618

T. Nº 7143

ADELANTE s. c. p. a.

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas de Adelante scpa a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1974 a las 18 horas, en el local social de calle Uruguay Nº 499, de esta ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos contables e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31-7-74.
- 3º) Consideración de la gestión de los socios administradores y síndico, correspondiente al ejercicio cerrado.
- 4º) Distribución de utilidades.
- 5º) Remuneración a socios administradores y síndico.
- 6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Adelante scpa
Socio-Gerente

Imp. \$ 20.

e) 13 al 19-11-74

O. P. Nº 19582

T. Nº 7117

**INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE SALTA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2º de noviembre de 1974 a horas 10, en el local de calle Alvarado Nº 427 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del revisor de cuentas.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

El Consejo Directivo

Salta, 8 de noviembre de 1974

Imp. \$ 20.

e) 11 al 15-11-74

Q.P. Nº 19571

T. Nº 7110

VIÑUALES, ROYO, PALACIO Y CIA. S. A.

Ejercicio Nº 19 al 31 de diciembre de 1973

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**(Convocatoria simultánea art. 237,
Dec. Ley 19.550)

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1974, a las 19 horas, en el local de calle Balcarce Nº 376, Salta, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:**I. - Asuntos Ordinarios**

- 1º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
 - 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables "A" y "C", Informe de la Sindicatura y Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1973.
 - 3º Consideración de la Actualización Contable realizada conforme a la Ley Nº 19.742.
 - 4º Remuneración del Directorio (art. 261, 3er. párrafo, Dec. Ley 19.550).
 - 5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un nuevo período.
- II. - Asuntos Extraordinarios**
- 6º Consideración del cambio de denominación de la sociedad.

a) Los accionistas para asistir a esta asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

b) Conforme al art. 12º del Estatuto Social, de

no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fijada para la primera citación.

Salta, octubre 26 de 1974.

Angel Viñuales
Presidente del Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 14-11-74

O. P. Nº 19558

T. Nº 7101

LEON Y CHIBAN**Sociedad Anónima**

Adolfo Güemes 238 — SALTA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en el local social de Adolfo Güemes 238, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente
2. Consideración documentos artículo 234º, punto 1º, Decreto Ley 19550/72, ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1974.
3. Remuneración al Directorio y Síndico (artículos 291º y 292º Dto. Ley 19550/72) y distribución de utilidades, incluso el aumento de capital social para el caso de distribución de dividendos en acciones liberadas.
4. Elección de síndico titular para completar término por renuncia.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en materia de depósito anticipado de acciones para la concurrencia a las asambleas.

* LEON Y CHIBAN S. A.

Dr. Héctor M. Chibán
Apoderado General

Imp. \$ 20.-

e) 7 al 13-11-74

O. P. Nº 19625

FE DE ERRATA

Déjase constancia que por un error de imprenta, en el Boletín Oficial Nº 9601 del 14-10-74, pág. 4197, en el aviso comercial de Güemes Tours S.A., se ha consignado el nombre de Isidro González como presidente de la misma, en lugar de **Isidro Sánchez**, que es el que corresponde.

Salta, noviembre 12 de 1974

La Dirección

Sin cargo.

e) 13-11-74